



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ACTA N° 7

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 14:30 hs. del día 18 de abril de 2016, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. N° 112/2016, a fin de proceder al análisis del Expediente N° 19102/2016 Ana Ramos – Jorge Di Marco – Lista Celeste N° 2 – E/intención de participar elecciones No Docentes Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 5 de la Ordenanza 19/10 y el Cronograma Electoral aprobado por RR 208/16, la JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, RESUELVE: **Reconocer como grupo de electores lista Celeste N° 2 Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, General José de San Martín** para las elecciones de Consejo Nodocente y como apoderados a los Sres. Ana Ramos DNI. 22.774.177 y Jorge Di Marco DNI. 16.228.764.
NOTIFÍQUESE.

Abog. MARIA MARTA CUNEO
Directora Gen. de Area Operativa
F.C.M. - U.N.C.

Prof. Dr. GUGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA